ICCU
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

Bogotá, D.C. 10 de Enero de 2020

Ingeniero
CRISTIAN CAMILO HERNANDEZ ENCISO
Profesional Universitario
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU
Ciudad

REF.: DELEGACIÓN GESTOR DE PROYECTO DEL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-088 DE 2018

Respetado Ingeniero:

Atentamente, le comunico que ha sido designado para que ejerza las funciones de Gestor de Proyecto, según Resolución No. 268 del 22 de mayo de 2019, del contrato de la referencia, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN AFIRMADO A TRAVES DE LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE TRANSPORTE DEL ICCU EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", celebrado entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca y CONSORCIO VIAL ICCU.

Cordialmente,

NANCY VALBUENA RAMOS
Gerente General
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU